

#CaldasHabitableYSostenible



Manizales, 4 de octubre de 2018
Boletín de prensa No. 40- 18

Corpocaldas inició el uso de la plataforma SECOP II para los procesos de contratación en línea

Compradores, proveedores y público en general pueden hacer seguimiento a todas las fases en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). La Corporación inicia su implementación con el proceso de mínima cuantía, proveedores y compradores interesados deben registrarse.

Manizales, 4 de octubre de 2018 (Corpocaldas). A partir de este mes, Corpocaldas inició el uso de la nueva plataforma SECOP II, diseñada por Colombia Compra Eficiente, la cual permite a compradores y proveedores realizar todas las modalidades de contratación en línea. Aplica para entidades estatales y el sector privado.

Esta plataforma es implementada por el Gobierno Nacional con el fin de asegurar trazabilidad y transparencia de la gestión contractual. Con la creación de una cuenta, las entidades estatales (compradores) pueden crear y adjudicar procesos de contratación, registrar y hacer seguimiento. Los proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los procesos y enviar observaciones y ofertas.

Los ciudadanos, entes de control, medios de comunicación o veedores interesados, pueden ingresar al SECOP II para hacer búsquedas de Procesos de Contratación y Planes Anuales de Adquisiciones, sin necesidad de tener un usuario y contraseña, en la opción de Búsqueda Pública de la plataforma.

Para Bertha Janeth Osorio Giraldo, Secretaria General de Corpocaldas, “El SECOP II permite a la Corporación y a los posibles oferentes la contratación pública en línea, donde los proveedores tendrán más oportunidades de contratar con el Estado, realizar seguimiento a los procesos y enviar observaciones y ofertas, con menores costos al reducirse el uso del papel. Además, se podrá obtener información de calidad sobre el gasto público, de libre acceso a la comunidad”, comentó.

Comunicaciones y Prensa / Tel: 884 14 09 Ext 177 / comunicaciones@corpocaldas.gov.co

Fotografía: Paulo Cesar Tamayo Valenzuela



/ Corpocaldas



/ Corpocaldas



/ Corpocaldas

ISO: 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO234403 / GP0252

Boletín de Prensa

Fotografía: Pedro Alexis González Calderón

#CaldasHabitableYSostenible



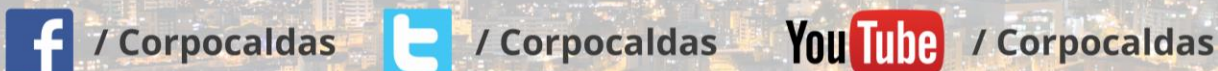
En Corpocaldas la implementación se va a realizar de manera paulatina, se iniciará con la modalidad de contratación de mínima cuantía. Por ello, invitamos a los proveedores y compradores interesados en los procesos que desarrolle la Corporación, acceder al portal Colombia Compra Eficiente y realizar el debido registro.

Gracias por su difusión,

Marcela Muñoz Rubio
Profesional Especializada
Corpocaldas
Cel. 316 575 5052

Comunicaciones y Prensa / Tel: 884 14 09 Ext 177 / comunicaciones@corpocaldas.gov.co

Fotografía: Paulo Cesar Tamayo Valenzuela



ISO 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO234403 / GP0252